



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0020633/2013 en el cual el docente Alejandro Gustavo CASSANI, Profesor Asistente en la asignatura Derecho Político de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita se apruebe el Informe de actividades académicas desarrolladas durante el ciclo lectivo 2012 y Plan de Tareas 2013:

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Departamento de Derecho Público, del Profesor Titular y de Secretaría Académica:

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

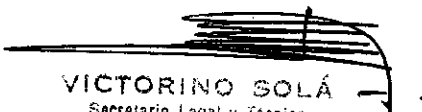
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de Actividades y Plan de Tareas presentados por el docente Alejandro Gustavo CASSANI, Profesor Asistente en la asignatura Derecho Político de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente detalle:

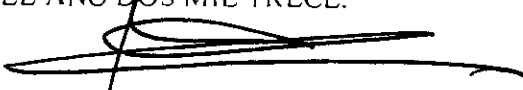
DERECHO POLÍTICO

CASSANI, ALEJANDRO GUSTAVO (2012-2013)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Público, Secretaría Académica y Dirección General de Administración y Personal de esta Unidad Académica. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°586/2013